

GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE JULIO DEL 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de JULIO del 2.020, siendo las ocho horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Gonzalo Córdova # 104 y Segunda Norte.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: Grupo Pesquero Ceibales C. A.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Sra. Maria Eugenia Vintimilla Carrión

SECRETARIO DE LA JUNTA: Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, propietario de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. b) Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla, propietaria de cinco mil ciento setenta y cinco (5.175,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. c) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. d) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos y como propietaria de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$/ 1,00) cada una. e) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos y como propietario de diez mil trescientos cincuenta (10.350) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$/ 1,00) cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de lo siguiente:

- **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del gerente general respecto al ejercicio económico del año 2019;
- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- **TERCER PUNTO** Conocer y resolver sobre los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros) de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A.

- CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

Preside la presente Junta General de accionistas la señora Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario, el señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidencia dispone que secretaría constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. La Secretaría constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General y dispone que se dé lectura del primer punto del orden del día, mismo que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto, mismo que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es analizado y aprobado por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el tercer punto, mismo que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Dentro de este punto se procede a revisar cada uno de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los cuales son revisados por cada uno de los accionistas. Al no haber pronunciamiento en contrario, se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día se pasa a tratar el último punto del orden del día, mismo que dice:

GRUPO PESQUERO CEIBALES C. A.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Toma la palabra el accionista, señora Ana María del Carmen Vintimilla Carrión y manifiesta que el valor que se obtuvieron por concepto de utilidades del ejercicio económico del año 2019, sean registradas como ganancias acumuladas y cuando haya liquidez posterior sean distribuidas en otro momento. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los accionistas presentes a la Junta General.

Finalmente, el Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta; una vez reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas inicialmente presentes, se da lectura al acta, misma que por encontrarse conforme, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. Declarando el Presidente concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte y cinco minutos.

FIRMAN: f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Presidente; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente - Secretario; f), Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla accionista; f) Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla, accionista; f) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, accionista; f). Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, accionista; y f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Accionista.

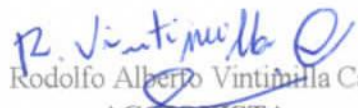
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.

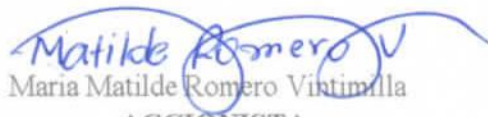
Machala, 28 de julio de 2020.

FIRMAN:

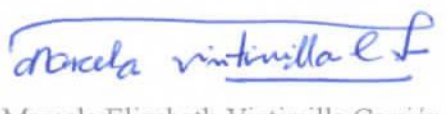

Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión
PRESIDENTE


Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla
**GERENTE- SECRETARIO -
ACCIONISTA**


Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión
ACCIONISTA


Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla
ACCIONISTA


Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión
ACCIONISTA


Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión
ACCIONISTA